



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESISPE-009-2026
“SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESISPE-009-2026**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **12:36 horas** del día **29 de enero de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESISPE-009-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **23 de enero de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos provenientes del subsidio estatal 501250 (participaciones federales) para La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California.



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por parte de La Convocante a las bases de licitación y a dar lectura a las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los licitantes en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica únicamente el primer párrafo del inciso J) del numeral 6.1 de bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

J) CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES de la marca propuesta por el licitante, para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida, de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley".

LICITANTE 1: ROSA ICELA IBARRA CALDERA/IACOP

PREGUNTA 1. Partida No.10 dice: Cepillo de mano para pared largo de 9" pulgadas ancho de cepillo 3" pulgadas largo de cerdas 2" pulgadas

¿Requieren redondo o rectangular?

RESPUESTA: Puede ser de las dos formas, redondo o rectangular.

PREGUNTA 2. Partida No. 21 dice: Dispensador para jabón líquido modelo que va anclado a la pared.

¿La medida que se requiere es de 1 L, 750 ml o 500 ml?

RESPUESTA: El mínimo necesario de la presentación deberá ser de 500 ml.

PREGUNTA 3. Partida No. 25 dice: Jabón en barra clásico contenido 100 gramos.

¿Qué marca se requiere?



RESPUESTA: No se requiere alguna marca en particular, el mínimo necesario de la presentación es de 100 gramos.

PREGUNTA 4. Partida No.28 dice: Jalador industrial para piso espuma de 30" pulgadas.
¿Requieren solo el jalador o debemos incluir el mango de madera?

RESPUESTA: Se debe de incluir el mango de madera.

PREGUNTA 5. Partida No. 29 dice: Jalador industrial para piso goma recta de 30 pulgadas.
¿Requieren solo el jalador o debemos incluir el mango de madera?

RESPUESTA: Se debe de incluir el mango de madera.

PREGUNTA 6. Partida No. 44 dice: Rollo de toalla color azul medida 27.9X 26.4 centímetros contiene 4 metros.

¿Puedo cotizar la marca Scott que mide 27.9 X 23.9 centímetros, que contiene 3.7 metros?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 7. Partida No. 47 dice: Trapeador completo con mota adherida mango de madera.

¿De qué medida se requiere?

RESPUESTA: El mango de madera será de 44 pulgadas y la cabeza del trapeador de 17 pulgadas.

LICITANTE 2: COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Para la **partida No. 12**, solicitan:

CERA AEROSOL PARA MUEBLES CON 403 GRAMOS

Solicitamos sea aceptado:

CERA AEROSOL PARA MUEBLES CON 430 MILILITROS

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 2. Para la **partida No. 23**, solicitan:

FRANELA GRIS SIN ACEITE COLOR GRIS DE 45 CENTIMETROS DE ANCHO

Solicitamos sea aceptado:

FRANELA GRIS SIN ACEITE COLOR GRIS DE 50 x 60 CENTIMETROS

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:



LICITANTE: JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO

PREGUNTA 1. PARA LA PARTIDA 3 SE ESTAN SOLICITANDO PRESENTACIÓN DE CAJA CON 8 ROLLOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI SE PUEDEN ENTREGAR EN PRESENTACIÓN DE ROLLOS INDIVIDUALES O DOS CAJAS DE CUATRO ROLLOS?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS DEMAS ESPECIFICACIONES.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **04 de febrero de 2026** a las **11:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:52 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

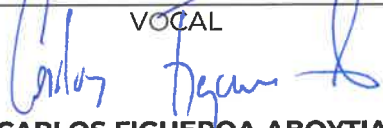



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

PRESIDENTE	VOCAL
<p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. ALFONSO ACOSTA FÉLIX ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. VICTOR MANUEL BÁRCENA GARCÍA AUXILIAR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE CESISPE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. DANIEL ISRAEL COVARRUBIAS RAMÍREZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CESISPE EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Josef Alfredo Carballo	Mercedes Cynthia Alejandra	
Iacep	Isabel Alma Caldera	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESISPE-009-2026

SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
 Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Feb. Linares Feloo	Jefe de Invitaciones y Licitaciones Om	L1FL741013FF8	
2	Victor Manuel Berrón Guisla	Aux Cesispe	BAG1V0002031F4	
3	Checos Floreco Aboyta	Aux. de Servicios	FJAC69121391H	
4	Daniel Israel Covarrubias R.	Secretaría Anti corrupción y Bata Gobierno	COXD92020229CA	
5	Alfonso Aosta Félix	Analista Jurídico D.C. Normatividad Om	FOK6T30501386	
6	Nataly Almaraz	Analista de proyectos	NUVN90057A	
7				
8				
9				
10				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

29 DE ENERO DE 2026

12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprach, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.